

ACTA DE REUNIÓN N°4 – AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: realimentación por parte de las expertas sobre los insumos suministrados para el desarrollo de la línea de Convivencia y Cultura Ciudadana, y presentar la línea de fortalecimiento de la producción de las estadísticas electorales.

Hora: 6:00 a 7:30 p.m.

Fecha: 13/09/2021

Dependencia responsable: Secretaría Técnica
CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia

Dra. Mónica Pachón Buitrago

Dra. Liliana Maribel Mesías García

Dra. Arlene Beth Tickner

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Julieth Solano Villa

Director de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)
Horacio Coral

Asesora Dirección General y DIRPEN
Elizabeth Moreno

Coordinación GIT Planificación y Articulación Estadística – DIRPEN
Mónica Patricia Pinzón
Derly Vivian Lizarazo
Ruth Constanza Triana

Dirección de Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Juan José Galeano

Grupo de Enfoque Diferencial e Intersectorial (GEDI) - Dirección General
María Alejandra Lara

Grupo de Regulación Estadística
Magda Ninfa Buitrago

Orden del día

1. Verificación del quorum.
 2. Presentación de ajustes al documento sobre los referentes internacionales del rol de las oficinas estadísticas en la producción de estadísticas electorales y el concepto de convivencia
 3. Realimentación por parte de las expertas acerca de los insumos suministrados sobre los referentes internacionales del rol de las oficinas estadísticas en la producción de estadísticas electorales y el concepto de convivencia
 4. Estructuración de la propuesta de la información de estadísticas electorales DANE- Registraduría Nacional
 5. Conclusiones, compromisos y cierre
-

Desarrollo

Objetivo

Recibir realimentación por parte de las expertas sobre los insumos suministrados para el desarrollo de la línea de Convivencia y Cultura Ciudadana, y presentar la línea de fortalecimiento de la producción de las estadísticas electorales.

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de las expertas de la Sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Posteriormente, como evidencia de la sesión, se dispuso la lista de asistencia para su diligenciamiento y se inició la grabación.

2. Presentación de ajustes al documento sobre los referentes internacionales del rol de las oficinas estadísticas en la producción de estadísticas electorales y el concepto de convivencia

Juan José Galeano de DIRPEN, presentó los ajustes realizados a la investigación respecto al uso de las estadísticas definió tres tipos de grandes actores:

1. Países cuyas estadísticas electorales son realizadas directamente por el INE del país, como Estados Unidos, Suiza, Alemania, España y México se destacan por su experiencia en la producción de estas estadísticas.
2. Países en donde su INE es una fuente adicional de cuestionarios sobre los procesos electorales, pero no es directamente la que genera las estadísticas de voto.

3. Organismos internacionales que brindan recomendaciones sobre el uso y la presentación de reportes electorales o generan reportes sobre las estadísticas que brindaron los países miembros.

Frente al concepto de convivencia se buscó definir un mejor concepto para la ECSC teniendo en cuenta las mejoras que otras investigaciones y encuestas puedan presentar. Por lo tanto, se presentaron varias definiciones catalogadas según el contexto en el que se presentan:

1. La definición de convivencia está dada en una guía, manual, presentación o estudio.
2. La definición de convivencia la utiliza una encuesta nacional o local.
3. No se utiliza la definición de convivencia en el reporte o encuesta, pero si usan conceptos asociados como violencia y delito en una comunidad.

3.Realimentación por parte de las expertas acerca de los insumos suministrados sobre los referentes internacionales del rol de las oficinas estadísticas en la producción de estadísticas electorales y el concepto de convivencia

Horacio Coral recordó el comienzo de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana- ECSC, donde se buscaba que este instrumento hiciera seguimiento a los resultados de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana hecha en el 2011 por DNP, que tenía ciertas ciudades y estaba enfocada en la victimización; de ahí se tiene un concepto de convivencia el cual leyó textualmente *“en tal sentido, para efectos de la política, se entiende por seguridad ciudadana la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad. La convivencia, por su parte, comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social”*. Conceptos que debieron ser operativizados, pero la encuesta se fue por el lado de la seguridad ciudadana, mientras que la convivencia que son temas de actitudes, el apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto, se observa más en la encuesta de cultura política, pero la ECSC debe incluir preguntas del tema de respeto a la ley.

Liliana Mesías, al revisar el documento en el tema de convivencia opinó que había sido una revisión exhaustiva, sin embargo, insistió en que se debe tomar partido en lo que se va a hacer referencia, el concepto de convivencia debe ser más acotado, el tema se debe operativizar mejor para la encuesta de seguridad. La experta sugirió revisar la encuesta bienal de cultura, que estaba asociada a la visión general. Suiza refiere a la exclusión social, a los migrantes, otro ejemplo es México; pero estos referentes hablan de encuesta de convivencia como tal no de seguridad ciudadana y convivencia. La encuesta de Barcelona si tiene que ver con comportamientos violentos entre vecinos, los parques etc.... ese concepto es el que se requiere para anclar el tema de la convivencia a la seguridad ciudadana.

Arlene Tickner, opinó que es fundamental operativizar en preguntas puntuales, pero también es bueno ver el vínculo entre percepciones de inseguridad en lo que se refiere a convivencia o coexistencia; en los referentes del documento a nivel nacional se tienen pistas para explicar ese vínculo. De la información de la OCDE y Cepal, se recoge el concepto básico y las ideas como cohesión social, que se podrían

operacionalizar. El ejercicio de Chile mide distintas capas de convivencia democrática, social, y le parece importante conocer las preguntas para ver cuáles podrían funcionar. La percepción es el punto de partida.

Julieth Solano, comentó que en el esquema relacionado con convivencia se muestran los principales conceptos para comparar, aunque no esta Suiza, Australia ni Chile, es necesario incorporarlos con las definiciones relevantes, incluir coexistencia y el que se tiene en la mesa. Lo siguiente es revisar las preguntas, para acotar y tomar decisiones sobre lo que se debe hacer énfasis, por ejemplo, impedir situaciones violentas, pero reconocer el contexto social y captar la percepción del otro, es necesario armar el mapa conceptual con las preguntas que será enviado a las expertas.

4. Estructuración de la propuesta de la información de estadísticas electorales DANE- Registraduría Nacional

Horacio Coral, presentó la estructura de la propuesta para tener la información de estadísticas electorales, trabajada en conjunto con la experta Mónica Pachón. Donde primero identificaron el diagnóstico que tiene que ver con el hecho que no existe una base de datos estructurada sobre resultados electorales, no tiene un formato uniforme, no es un registro administrativo, ni una base disponible de manera histórica para consulta ni descarga. Los datos previos al 97 no se encuentran en formato digital, del 97 al 2013 están para consulta en Registraduría.

Mónica Pachón complementó a Horacio, haciendo énfasis que no existe información de potencial electoral, junto con los resultados electorales, es importante tener esta información desagregada y bien hecha, para conocer cambios por ejemplo en registros de cédulas. No existe información sobre las tarjetas electorales, que es un tema importante, se cuenta con un archivo, pero no hay información de los candidatos, el nivel de desagregación y la geolocalización es muy significativo.

Horacio Coral continuo con el objetivo, que esta enfocado en tener un repositorio completo de los resultados electorales colombianos para consulta al público, que cumpla con estándares internacionales y que les permita a diferentes audiencias la consulta de información al nivel más desagregado posible, para la mayor cantidad de años posible y ojalá consecutivo.

Para cumplir con ese objetivo se propone una base de datos estructurada, que sea digital, para descargas y consultas en línea para la mayor cantidad de elecciones posibles. Además, la unidad de análisis debe ir lo más desagregada posible hasta la agregación de los votos para decidir la elección.

Mónica Pachón complementó diciendo que es importante que los documentos que son parte del registro para la transparencia de las elecciones, todos los formatos que llenen los jurados de votación de las mesas deberían estar, también los de la comisión escrutadora, actas parciales de escrutinio, las curules otorgadas y las elecciones regulares y atípicas, consultas de los partidos, plebiscitos y referendos y consultas populares.

La idea es tener todos los registros posibles, en los diferentes momentos, porque la mayoría de información que se tiene es pre-conteo. El ideal que los datos estén agregados por mesa o puesto para todos los documentos.

Horacio Coral presentó la estrategia para vincular a la Registraduría, haciendo uso de todo lo que se tiene en el SEN, por ejemplo, el Comité Estadístico Sectorial de Gobierno, preguntó si se puede vía administrativa someter a evaluación el registro administrativo de los resultados electorales. Lo que se busca con la evaluación es mejorar la divulgación, identificar necesidades de información, mejorar la georreferenciación de la información y como estrategia de mejoramiento, la estructuración de la base de datos, levantamiento de necesidades de información, disposición de la información para descarga y consulta del público y saber si el DANE puede asumir la responsabilidad del registro.

Julieth Solano respondió que se trata de un registro administrativo y en el marco legal del SEN nos habilita para tener acceso, se puede hacer como se hizo en el caso DIAN, donde a partir de una mesa de trabajo con la entidad se le informó sobre el fortalecimiento del registro y se solicitó el acceso a la base y los datos para enfocar el fortalecimiento en la calidad. El CES se puede priorizar las demandas y se puede discutir necesidades específicas, es un tema para tratar en este comité, se puede colocar en la mesa la dinámica de trabajo con la Registraduría. También se puede hacer un acuerdo con la entidad, donde ellos faciliten los datos y el DANE haga un aprovechamiento, los transforme y luego genere datos abiertos que se publican en ANDA con un nombre diferente como producto. En conclusión, se puede avanzar con la solicitud a la Registraduría y luego escalar al CES de ser necesario. El esquema de trabajo se puede definir con la entidad.

Mónica Pachón sugiere que es importante conocer el contrato de las elecciones, ya que se hace por un proveedor externo, la base existe y el aplicativo casi siempre por el mismo proveedor, sería interesante conocer el contrato para saber a que se obliga a ese privado y el nivel de desagregación de los datos, esa revisión es muy útil. Julieth Solano dijo que el DANE busca el contrato y lo comparte, para hacer una revisión focalizada de requisitos del proveedor.

Julieth Solano, manifestó que se puede avanzar proyectando un oficio para la entidad firmado por el director del DANE y motivar la necesidad en conjunto de la calidad de los datos, reconociendo que son registros administrativos, se solicita un delegado y se comienza el trabajo en mesas.

3. Conclusiones y cierre

Julieth Solano, directora de la DIRPEN concluyó diciendo que ya se habían definido las tareas precisas para ir avanzando.

Compromisos

- Tarea:** enviar a las expertas el esquema de convivencia con los países que no se habían incluido y las preguntas frente a convivencia que tienen
Responsable: DANE
Fecha entrega: antes de la próxima reunión
- Tarea:** conseguir el contrato de las elecciones y compartir el formato de oficio para enviar a Registraduría
Responsable: DANE
Fecha entrega: sin definir
- Tarea:** compartir modelo de nota estadística a las expertas
Responsable: DANE
Fecha entrega: sin definir

Próxima reunión

Responsable de convocar: secretaria técnica
CASEN

Fecha: 6 de octubre 5:00 a 7:00 pm

Anexos:

- Lista de asistencia

* Si el acta de reunión no requiere aprobación omita el siguiente campo.

Expertos CASEN

DANE